

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Descripción:

El Trabajo Fin de Máster consiste en la realización por parte del alumno o alumna de un proyecto, memoria, caso práctico o investigación. Es una asignatura en la que el alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés al tiempo que puede aplicar y desarrollar los conocimientos y competencias adquiridas durante sus estudios de Máster

El alumnado tendrá la oportunidad de elegir alguno de los temas previamente establecidos o bien proponer un tema de su interés, siempre y cuando cuenten con el visto bueno de su director/a.

El TFM se distribuye en dos partes diferenciadas: la valoración del tutor o tutora del alumno/a mediante un informe sobre la calidad del trabajo y la evaluación de un Tribunal sobre el trabajo escrito y su exposición y defensa pública.

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización:

La finalidad del TFM es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. Se realiza bajo la dirección de un/a director/a, cuya función es orientar al alumno/a en cada una de las fases de su realización.

El TFM se elabora a lo largo de la segunda parte del curso y se presenta al final del Máster, una vez superados los módulos anteriores.

Modalidad: *Online*

Competencias:

CE1.- Reconocer y valorar las distintas afecciones mentales que se relacionan con el ámbito de la Psicología Jurídica.

CE2.- Analizar los servicios tanto públicos como privados del sector de la Psicología Jurídica.

CE3.- Dominar los derechos, deberes y responsabilidades del psicólogo o psicóloga dentro contexto Jurídico.

CE4.- Identificar supuestos en los que se atribuye o desestima la responsabilidad penal o civil.

CE5.- Profundizar en las técnicas y herramientas de evaluación que se utilizan dentro de la Psicología Jurídica.

CE6.- Profundizar en las técnicas y herramientas de intervención que se utilizan dentro de la Psicología Jurídica.

CE7.- Analizar las distintas tipologías de víctima y conocer las alternativas de intervención.

CE8.- Analizar las distintas tipologías de victimario y conocer las alternativas de intervención.

CE9.- Dominar las distintas tipologías de pericia Psicológica Forense dependiendo de su eje central (Civil, Penal, Canónico, Adicciones y Laboral) y reconociendo las diferencias entre ellas.

CE10.- Conocer el proceso de creación, desarrollo y evaluación de los programas de prevención en el contexto de la Psicología Jurídica.

CE11.- Comprender la Mediación como ámbito englobado en la Psicología Jurídica especializado en la resolución de conflictos familiares, internacionales, comunitarios, escolares y empresariales.

CE12.- Dominar las competencias, conocimientos habilidades y herramientas necesarias para poder desarrollar profesionalmente la Psicología Jurídica en despachos privados.

CE13.- Dominar las herramientas de la Psicología Jurídica aplicadas a la evaluación e intervención en emergencias y catástrofes.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Tutorías	15	100
Desarrollo del Trabajo autónomo	134	0
Exposición y defensa del Trabajo de Fin de Máster	1	100

Metodologías docentes:

- Las **tutorías** son espacios síncronos donde se ofrece información de carácter general, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas.
- Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
- Una vez finaliza el Desarrollo del Trabajo Fin de Máster, el estudiante debe realizar una **exposición** pública del mismo ante un tribunal.

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Informe del tutor del Trabajo de Fin de Máster	10	10
Evaluación del Tribunal del Trabajo de Fin de Máster	90	90

Normativa específica:

Para poder cursar la asignatura de TFM es necesario haber superado las restantes asignaturas obligatorias que conforman el título.

La superación del Trabajo de Fin de Título requiere una calificación mínima de 5 en cada una de las partes susceptibles de evaluación, esto es, en el informe del tutor y en la valoración del TFM por parte del Tribunal evaluador.